

Segunda época. Boletín N° 165. Bolivia, 20 junio 2012.

Facebook y Email: patriainsurgente@yahoo.es.

WEB: patriainsurgente.nuevaradio.org

El Tipnis Insurgente va develando la estrategia de Evo Morales con que encara los conflictos implosivos



El presente documento explica el sentido de la lucha por la defensa del Tipnis, que no es otra cosa que la lucha del pueblo insurgente por la defensa de la madre tierra, la lucha por el poder, el territorio y una vida mejor para todos. Se trata de la impugnación al viejo modelo depredador capitalista, pero que ahora se disfraza de modelo pachamámico, negador de la consulta previa y la autodeterminación de los pueblos. En este escenario se visibiliza la estrategia empleada por Evo: maniobras, mentiras, posponer las soluciones estructurales y sufrir las consecuencias de las tormentas implosivas que golpean al régimen.

El estilo de resolución de conflictos del Evo (estrategia) desacredita al Estado Plurinacional y lo hace víctima de la implosión



Evo Morales, como Presidente de Bolivia, no ha dejado atrás sus prácticas y mañas como dirigente sindical, con la diferencia de que ahora tiene a disposición la fuerza del aparato del Estado. El “estilo de resolución de conflictos” que tuvo y tiene Evo se define como “nunca resolver un problema”, “posponer su solución”, “alargar el conflicto para buscar un escenario más favorable”. Este estilo, se observa ahora con mayor claridad en el caso de la lucha por la defensa del Tipnis y el conflicto médico que vivió el país las semanas y meses pasados (nunca derogó el Decreto Supremo que imponía las 8 horas aún y pese de su desgaste y desprestigio). En todo caso, esta estrategia se transparenta con la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional sobre la Ley de consulta posterior que el gobierno impulsa ahora contra la población digna del Tipnis.

Cada dirigente acuña diferentes estilos de lucha y formas particulares de encarar los conflictos. Durante los años que Evo fue dirigente sindical en el Chapare, el movimiento cocalero acudió al bloqueo de caminos, las marchas y movilizaciones, la defensa de sus cultivos mediante el uso del acoso contra las fuerzas de erradicación (la instalación de “**cazabobos**” por ejemplo), aspectos que no son un invento nuestro, sino hechos de la realidad consignados en la historia. Sin embargo, esta protesta social, esta movilización no estuvo exenta de diálogos, negociaciones y acuerdos con los gobiernos neoliberales privatizadores. La dirigencia cocalera, para evitar derrotas y lograr triunfos, se vio obligada a pactar acuerdos, que en ningún caso cerraron las posibilidades de luchas futuras. En esta escuela de la vida, Evo Morales aprendió, a maniobrar, a ceder algo, pero ***nunca buscó una solución real y definitiva a los conflictos, ya que con ello garantizaba su liderazgo para el futuro.***

A nivel interno, en la pugna sindical por el liderazgo del movimiento cocalero, se dedicó a eliminar, uno a uno a sus contrincantes, sistemáticamente, de manera de no tener “sombras”, ni líderes que le puedan disputar la dirección absoluta del movimiento. Es algo así como el “rodillazo presidencial”, del que todos nos acordamos..., o la actual campaña de desprestigio y denigración contra los dirigentes de la CIDOB y del TIPNIS, ya que bien sabe Evo, que nuevos liderazgos indígenas y populares pueden destronarlo de su “reino plurinacional”.



Fíjense, como ahora se replica estas viejas prácticas, pero encarnadas por el gobierno. Esto nos lleva a tener presente que en los conflictos entre el pueblo insurgente y el gobierno se debe lograr una solución real de los problemas y si se deja una puerta abierta, esta debe ser para alentar las luchas futuras y no las maniobras estatales.

El gobierno tiene el control del aparato del Estado, con la subordinación del legislativo y judicial al poder ejecutivo. A nosotros nos parece que eso es lo real, se dio antes, en los anteriores gobiernos de derecha y se da ahora, pero con la diferencia de que el gobierno de Evo Morales lo oculta, pues afirma que hay independencia de poderes. Un gobierno revolucionario debe tener centralidad, pero no puede ocultar esta realidad como lo hace el actual régimen. Por eso decimos: mentir es igual o peor que robar.

Bueno, volviendo al tema, el martes 19 de junio, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) dispuso la ***paralización de la consulta post impulsada*** por el gobierno en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) al declarar la

**MENTIR ES IGUAL O
PEOR QUE ROBAR**



El gobierno miente en el tema del TIPNIS:

Nunca hizo la consulta previa, por lo tanto no podía firmar ningún contrato con la empresa brasileña OAS para hacer la carretera.

constitucionalidad condicionada de la Ley 222, hasta que no se **encuentren consensos con las organizaciones y pueblos indígenas**. “Ruddy Flores Monterrey, presidente de la entidad, dijo a ERBOL que el proceso de consulta necesariamente debe reconducirse, si es que se pretende dar validez al ejercicio pleno del derecho fundamental” (1) ¿De qué se trata esto? De la forma como Evo Morales y su gobierno encara los conflictos.

La incapacidad de dar soluciones estructurales a los problemas del país lo llevan a buscar – maniobras de por medio- salidas no definitivas, pues dicha sentencia constitucional, al margen de lo sui generis, le otorga aliento al gobierno en una coyuntura donde la marcha indígenas y popular en defensa del Tipnis está en las puertas de la ciudad de La Paz.

El gobierno de Evo es incapaz de obligar a su Tribunal Constitucional Plurinacional a dictar una sentencia cristalina y transparente, como lo sería declarar la constitucionalidad de la Ley 222 y la inconstitucionalidad de la Ley 180, Ley Corta que protegía al Tipnis bajo el mandato de la intangibilidad y la prohibición de la construcción de la carretera.

Pero aquí, cualquier persona con sano juicio preguntaría: ¿para qué dar tantas vueltas?

Pues bien, este es el carácter implosivo del gobierno de Evo Morales, que no es capaz de dar una solución estructural, ya no a temas económicos y de relaciones de poder, por ejemplo, sino a un problema tan simple y concreto como lo del Tipnis.

El gobierno de Evo Morales, ya lo dijimos antes y lo ratificamos ahora, **es enemigo de la consulta previa, informada y de buena fe a favor de los pueblos indígenas**, que sin ser una medida de restitución de su soberanía territorial y ancestral sobre los recursos naturales, es un derecho que sirve para evitar la depredación total del capitalismo sobre este país y sus recursos, mediante la autorización estatal de operación y explotación de recursos que se otorga a las empresas transnacionales y mediante la ejecución de los mega-proyectos a favor de los intereses del capitalismo de países vecinos, como lo es en el caso del Tipnis, a favor de los intereses brasileños.

Ahora bien, la sentencia constitucional pretende legalizar la **consulta posterior**, no es entonces una sentencia en contra del gobierno, sino, a través de condicionar la Ley de Consulta al diálogo entre gobierno e indígenas, lo que busca es legalizar las **consultas posteriores y cerrar la obligación que tiene el gobierno de llevar adelante las consultas previas**.



¹ Periódico Digital de ERBOL: TCP paraliza consulta hasta que haya acuerdos; mueren 2 indígenas en la IX Marcha.

Hemos visto en días anteriores la volatilidad que tiene la paz social en regiones como en Mallku Khota o en Colquiri, donde por la ausencia de una política minera clara y definida, el país observó enfrentamiento entre comunarios de diferentes ayllus, entre mineros y cooperativistas mineros, aspectos que configuran la evidencia del carácter implosivo del gobierno de Evo Morales.

Entonces, el gobierno no quiere la consulta previa, no va con su modelo de desarrollo rentista y capitalista, es más, la consulta previa lo pondría en evidencia, lo desenmascara, por lo tanto, busca –con este tipo de sentencias- mellarla como un derecho simple y directo a favor de los pueblos indígenas.

Así, el Tipnis Insurgente ayuda a develar la estrategia del gobierno... Mientras tanto, la IX Marcha en Defensa del Tipnis avanza, con todo su heroísmo y sacrificio.

Nuevamente el gobierno estará contra la pared, pues con la llegada de los marchistas tendrá que demostrar al pueblo que tiene la capacidad de resolver los problemas que el mismo ha creado, caso contrario deberemos considerar seriamente la posibilidad de trabajar el revocatorio del gobierno de Evo a fin de que tengamos otro gobierno popular con capacidad de dar soluciones estructurales a los grandes problemas de Bolivia.

Finalmente, nos permitimos hacer las siguientes afirmaciones:

- 1 El gobierno no podrá derrotar a los pueblos indígenas del Tipnis ni de la CIDOB.
- 2 El gobierno no podrá dar una solución estructural y definitiva a este problema por ser víctimas de la Ley de la



